

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**33822** *ORDEN de 23 de diciembre de 1983 por la que se nombra a don Luis Ramallo Massanet como Presidente de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO.*

Excmos. Sres. La Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, en sesión plenaria de 21 de julio de 1983, eligió a uno de sus miembros para Presidente de la misma.

En su virtud, a tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2572/1982, de 24 de septiembre, por el que se reestructura dicha Comisión, y a propuesta de los Ministros de Cultura, de Educación y Ciencia y de Asuntos Exteriores, Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Nombrar a don Luis Ramallo Massanet para el cargo de Presidente de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 23 de diciembre de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Cultura, de Educación y Ciencia y de Asuntos Exteriores.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**33823** *CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de septiembre de 1983 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Recursos don Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüera.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de octubre de 1983, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 26777, segunda columna, cuarta línea de la Orden, donde dice: «... del Ministerio de Economía y Hacienda ...», debe decir: «... del Ministerio de Hacienda ...».

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**33824** *ORDEN de 8 de noviembre de 1983 por la que se concede el empleo honorífico de Capitán a los Tenientes retirados del Cuerpo de Policía Armada y Policía Nacional que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 23, del día 27 de enero de 1981), previa aprobación de la Subsecretaría de Política del Ministerio de Defensa, conformidad del titular de dicho Departamento ministerial y de acuerdo con el artículo 4.º de la Orden número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), se concede el empleo honorífico de Capitán a los Tenientes de Policía Armada y Policía Nacional, en situación de retirados, que a continuación se relacionan, con la expresión de: empleo, nombre y apellidos y ascenso honorífico, sin que este ascenso suponga repercusión económica en sus haberes pasivos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

##### PERSONAL QUE SE CITA

Teniente P. N. Antonio Quirantes Marín. Capitán.  
Teniente P. A. Damián Medina Sanz. Capitán.  
Teniente P. A. Amado Sobrón Loyo. Capitán.  
Teniente P. A. José Aceiro Rodríguez. Capitán.  
Teniente P. A. Julio Burgo Vilanova. Capitán.  
Teniente P. A. José Gómez Gutiérrez. Capitán.  
Teniente P. A. César L. Gajate Pascua. Capitán.  
Teniente P. A. Daniel Herrero Casado. Capitán.  
Teniente P. A. José Pedrosa Villegas. Capitán.  
Teniente P. A. Rafael Velasco de la Cruz. Capitán.  
Teniente P. A. Antonio Pinacho Trigueros. Capitán.  
Teniente P. A. Timoteo Vidal Sobradíel. Capitán.  
Teniente P. A. Dionisio Yuste García. Capitán.  
Teniente P. A. Luis Diarte Saídaña. Capitán.

**33825** *ORDEN de 8 de noviembre de 1983 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Subtenientes y Brigada A. O., retirados del Cuerpo de Policía Armada y Policía Nacional que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1981), previa aprobación de la Subsecretaría de Política del Ministerio de Defensa, conformidad del titular de dicho Departamento ministerial y de acuerdo con el artículo 4.º de la Orden número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), se concede el empleo honorífico de Teniente, a los Subtenientes y Brigada A. O., en situación de retirados del Cuerpo de Policía Armada y Policía Nacional, que a continuación se relacionan, con expresión de: empleo, nombre y apellidos y ascenso honorífico, sin que este ascenso suponga repercusión económica en sus haberes pasivos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

##### PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente P. N. Pedro Frías García. Teniente.  
Subteniente P. N. Diego Vera Pedrique. Teniente.  
Subteniente P. N. José Fuentes Cumplido. Teniente.  
Subteniente P. A. Eusebio Santana Díaz. Teniente.  
Brigada A. O. P. N. Arturo Albin de San Segundo. Teniente.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**33826** *ORDEN de 10 de noviembre de 1983 por la que se nombra a don Ramón García Cotarelo, Profesor agregado de «El Estado y los Sistemas Políticos» (a término) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón García Cotarelo, número de Registro de Personal A42EC2230, nacido